

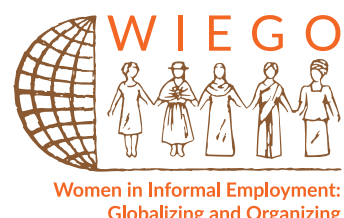


Manifiesto conjunto de

**Manifiesto conjunto de WSM, ANMC,¹
INSP!R, RIPESS y WIEGO**

**Por una Economía Social y
Solidaria que garantice
Trabajo Decente, Protección
Social y Cuidados para todas
las personas.**

¹Alliance Nationale des Mutualités Chrétiennes (Belgique)



Amb la col·laboració:





Preámbulo

En el marco del Foro Global de la Economía Social y Solidaria 2025, las redes INSP!R, RIPESS, WIEGO juntas con WSM y ANMC, unen sus voces en un manifiesto común. Nos convoca una convicción compartida: la **Economía Social y Solidaria (ESS)** es una vía estratégica para alcanzar justicia social, trabajo decente, protección social universal y sostenibilidad de la vida. Frente a la desigualdad y la precariedad que afectan a millones de personas trabajadoras (en especial a quienes se insertan en el empleo informal), la **ESS** representa una alternativa estructural al modelo económico dominante.



Nuestra visión compartida

Una sociedad donde todas las personas tengan derecho a medios de vida dignos, a protección social integral y a cuidados de calidad, mediante sistemas económicos democráticos, inclusivos y sostenibles, en los que las entidades de la **ESS** (cooperativas, asociaciones, mutuales entre otras) sean actores centrales de cambio.



Principios comunes

Centralidad de las personas trabajadoras: reconocimiento pleno de quienes trabajan en la economía informal como sujetos de derechos y actores políticos.

Universalidad y equidad: acceso efectivo al trabajo decente, a la protección social y a los cuidados a lo largo del ciclo de vida, sin discriminación de género, clase, edad, etnia o nacionalidad.

Democracia económica: gestión colectiva y participación efectiva de las entidades de la **ESS**.

Corresponsabilidad social del cuidado: reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados, remunerado y no remunerado, como bien público y derecho humano.

Transición socio ecológica justa: producción y consumo sostenibles, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y el respeto por la vida.

Tres ejes de transformación

1. De la informalidad al trabajo decente

En un mundo donde más de la mitad de la fuerza laboral (el 58% según la OIT (2024) se desempeña en la economía informal, la **ESS** actúa como un puente hacia el trabajo decente.

Sus entidades colectivas permiten acceder a ingresos dignos, condiciones laborales seguras, acceso total o parcial a protección social y representación ante el Estado.

Ejemplos de América Latina, África y Asia demuestran que la organización colectiva habilita poder político real y transforma las relaciones laborales. Además, las entidades de la **ESS** promueven soluciones autogestionadas de salud, educación y cuidado, generando entornos laborales centrados en la persona y el territorio.

2. Protección social universal y acceso a la salud

La **ESS** contribuye a garantizar la protección social como un derecho humano.

Según el informe mundial sobre la protección social 2024-2026 de la OIT, sólo el 52,4 % de la población mundial disfrutaba de al menos una prestación de protección social en 2024. En contextos donde los sistemas públicos no llegan o son insuficientes, las mutuales, cooperativas y asociaciones crean soluciones adaptadas que permiten el acceso a sistemas de protección social (públicos o comunitarios) y a servicios de salud.

Para consolidar esta función, se requieren marcos legales, fiscales y financieros favorables, participación institucionalizada en el diseño de políticas y una cooperación internacional solidaria.



3. Cuidados y sostenibilidad de la vida

El trabajo de cuidados sostiene la vida, pero sigue invisibilizado y feminizado. La **ESS** impulsa un cambio sistémico al reconocer el cuidado como un bien público y un derecho universal, desafiando la lógica extractivista del capitalismo. Promueve modelos comunitarios de cuidado basados en la participación democrática, la solidaridad y la equidad de género.

Las entidades creadas por las personas trabajadoras desde la ESS, sean asociaciones, cooperativas o colectivos formales o no formales de trabajadoras del hogar, de redes de apoyo mutuo y/o iniciativas territoriales de cuidado evidencian el potencial transformador de la ESS en la construcción de una economía de los cuidados más justa y sostenible. Fortalecer estos modelos implica reconocer a la ESS como actor clave en la construcción de sistemas nacionales de cuidado y en la transformación cultural necesaria para la sostenibilidad de la vida.

En este sentido, se debe promover la ratificación y la aplicación de las normas internacionales del trabajo pertinentes para la economía del cuidado, incluidos todos los convenios fundamentales así como visibilizar las constituciones nacionales que reconocen el trabajo doméstico no remunerado.



Llamado a la acción

Convocamos a gobiernos, organizaciones multilaterales, autoridades locales, movimientos sociales y ciudadanía a fortalecer la ESS como un pilar del desarrollo inclusivo, particularmente atendiendo contextos legales, económicos y sociales que promuevan su potencial para el tránsito hacia el trabajo decente por parte de organizaciones de personas trabajadoras en empleo informal.al.

Reclamamos

Derechos laborales, protección social universal y sistemas de cuidado públicos.

Políticas públicas integrales que vinculen un tránsito hacia la formalización laboral con derechos, protección social universal y sistemas de cuidado.

Leyes marco de ESS con institucionalidad y presupuestos dedicados, que establezcan contextos normativos y legales habilitantes para desplegar plenamente el potencial de la ESS en la transición hacia el trabajo decente.

Contratación pública responsable que priorice y promueva a las entidades de la ESS.

Participación efectiva de las redes y movimientos de trabajadores organizados en entidades de la ESS en la gobernanza de las políticas laborales y sociales.

Compromiso común

Como redes y actores de alcance global y regional, **WSM, ANMC, INSP!R, RIPESS y WIEGO** se comprometen a:



- Promover incidencia conjunta en agendas nacionales e internacionales.
- Impulsar investigación-acción participativa sobre **ESS**, trabajo decente, protección social y cuidados y agendas de educación y formación adecuadas a los marcos institucionales.
- Fomentar alianzas territoriales que consoliden ecosistemas de **ESS** inclusivos.
- Comunicar una narrativa compartida que visibilice el valor social y transformador de la **ESS**.

La Economía Social y Solidaria no es un sector marginal:
es la base de una nueva economía centrada en las personas,
la justicia y la sostenibilidad de la vida.



Sobre las organizaciones manifestantes

WIEGO (Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing) es una red mundial dedicada a promover el trabajo decente para las personas en empleo informal, con especial énfasis en las mujeres. Su labor combina investigación, incidencia en políticas públicas y fortalecimiento organizativo. A través de estas acciones, WIEGO conecta movimientos de trabajadores, investigadores y aliados estratégicos con el propósito de avanzar en derechos laborales, protección social y reconocimiento económico.

RIPESS Intercontinental (Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria) es una red global que articula movimientos, redes y organizaciones de la Economía Social y Solidaria (ESS) en los cinco continentes. Promueve modelos económicos democráticos, solidarios y sostenibles, centrados en las personas y orientados al bien común. Su acción se enfoca en la incidencia global, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las redes regionales para consolidar una economía solidaria transformadora.

WSM (We Social Movements) es una red internacional de solidaridad integrada por movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de base. Acompaña procesos orientados a la justicia social, el trabajo decente y la protección social universal, a través de la cooperación, la formación y la acción colectiva. Su misión es fortalecer el poder colectivo de los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, impulsando **transformaciones estructurales hacia la equidad y la dignidad laboral**.

INSP!R (International Network for Social Protection Rights) es una red global que promueve el derecho humano a la protección social universal, prestando especial atención a mujeres, jóvenes y trabajadores informales. Opera mediante alianzas entre movimientos sociales, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil en África, Asia, América Latina y Europa, para incidir en políticas nacionales, regionales e internacionales. Promueve un enfoque basado en derechos, con perspectiva de ciclo de vida y sostenibilidad financiera de los sistemas de protección social, articulando a actores estatales, del sector privado y de la sociedad civil.

Alliance Nationale des Mutualités Chrésiennes (ANMC) es la unión nacional belga de mutualidades de inspiración cristiano-católica, que agrupa diversas mutualidades regionales y representa a millones de afiliados. Su misión es garantizar la protección social –a través de seguros de salud, prestaciones y servicios solidarios– en un marco de equidad y cohesión social, fortaleciendo los valores de solidaridad y apoyo mutuo que caracterizan al movimiento mutualista belga.



Amb la col·laboració:

